
En México, los niños de 0 a 14 años representan el 28% de la población total

**Secretaría General del CONAPO
30 de abril de 2014**

- En México, los niños menores de 15 años representan el 28% de la población total.
- Del total de la población infantil mexicana, 48.9% son niñas y 51.1% niños.

Desde 1924, a raíz de la *Declaración de Ginebra de los Derechos del Niño* de ese mismo año, se instituyó en México el 30 de abril como Día del Niño.

Se dice que los niños son el futuro del mundo, por ello se requiere que crezcan sanos, que asistan a la escuela, y que tengan seguridad; es decir, que disfruten de una vida plena. Según estimaciones del CONAPO, a mediados del 2014, los niños menores de 15 años representan el 28% de la población total, lo cual implica el reto para el Estado y la Sociedad Mexicana de garantizar oportunidades para su desarrollo.

Una vida plena para los niños depende en gran parte de las características de los hogares en donde crecen. En los hogares donde hay al menos un niño de 0 a 14 años se identifican características que los pueden poner en situación de vulnerabilidad; tales como la jefatura femenina (considerando los retos y desafíos que ello implica para muchas mujeres mexicanas y sus familias) que se presenta en 21.1% de los hogares mexicanos; en 14% de ellos el jefe no desempeña alguna actividad económica y de los que están empleados, más de la mitad (56%) reciben un ingreso mensual de 5 mil 900 pesos o menos (hasta 3 salarios mínimos diarios); y 61.6% de los hogares no cuenta con acceso a la atención médica; características que pueden ubicar en situación de vulnerabilidad a sus habitantes, entre ellos los niños menores de catorce años.¹

Una de las mejores bases para su desarrollo óptimo es el acceso a la educación. Del total de niños de 0 a 14 años, el 84.2% asiste a la escuela y 14.8% no asiste²; es preciso identificar las causas por las que esos niños no acceden a la educación básica y crear programas que, en caso de que las causas sean ajenas a una decisión meramente personal, atiendan los motivos e impulsen el ingreso o reingreso a las aulas.

¹ Cifras de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cuarto trimestre de 2013.

² Según datos del Censo de Población y Vivienda 2010.

Otro elemento que se puede considerar en cuanto a la oportunidad de un desarrollo pleno en la infancia es el trabajo infantil. La Ley Federal del Trabajo señala que la edad mínima de admisión al trabajo es de 14 años, esto sólo si se realizan acciones reguladas y con jornadas laborales cortas; no obstante, en México, 29% de los niños y adolescentes de 5 a 17 años de edad ³ que trabajan es menor de 14 años, lo cual violenta la legislación mexicana y puede inhibir el desarrollo pleno de la infancia en nuestro país.

Finalmente, cabe resaltar que a pesar de la vigencia legal que tiene la Convención de los Derechos del Niño en México, 27.6% de los adultos considera que los derechos de los niños los definen los padres y todavía hay quien considera que los niños no tienen derechos (3.6%), asimismo, un 54.5% cree que en México las personas golpean a los niños para que obedezcan, lo cual puede ser un indicador de violencia hacia los infantes. Estas cifras muestran la importancia de crear conciencia para que se reconozcan totalmente los derechos de los niños y las obligaciones que tiene la ciudadanía con ellos⁴.

En este día debemos recordar que los niños y niñas son un grupo especialmente prioritario por su relevancia para la construcción del México que queremos, no sólo en el futuro, sino también en el presente; por lo que es imprescindible robustecer los esfuerzos para fomentar y garantizar el desarrollo integral de la niñez mexicana y para que obtengan las herramientas necesarias para tener un *Plan de Vida integral y próspero*.

Numeralia

En México, hay un total de 33 millones 524 mil 563 menores de 15 años.

El 84.2% de los niños mexicanos asiste a la escuela y 14.8% no asiste.

Actualmente alrededor del 29% de los niños y niñas que trabajan es menor de 14 años.

³ La edad manejada en los datos de Trabajo Infantil no coincide con el rango de edad utilizado hasta el momento (0 a 14 años) ya que el Módulo de Trabajo Infantil de la ENOE de 2011 utilizado para obtener dicha información utiliza un rango de edad diferente (5 a 17 años).

⁴ Cifras de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS) 2010.